



**Mensaje de los Obispos del Paraguay**  
**217ª Asamblea Plenaria Ordinaria de la Conferencia Episcopal Paraguaya**

*Las autoridades al servicio del bien común de la sociedad*

Los Obispos del Paraguay nos dirigimos a los fieles católicos y a las personas de buena voluntad para ofrecerles un mensaje de reflexión y de exhortación ante las elecciones generales previstas para el 22 de abril, ocasión en la que, por medio del sufragio de los ciudadanos, se elegirán las autoridades que regirán los destinos de la República en los próximos cinco años.

**1 La autoridad en la Sagrada Escritura y en la enseñanza de la Iglesia**

Nuestro Señor Jesucristo con sus palabras y con su ejemplo nos ha enseñado el sentido pleno de la autoridad como servicio: “El que quiera ser grande, que se haga servidor de ustedes; y si alguno de ustedes quiere ser el primero, que se haga servidor de todos” (Mt 20,26-27). También el Señor ha advertido del peligro de un uso indebido de la autoridad: “Ustedes saben que los gobernantes de las naciones actúan como dictadores y los que ocupan cargos abusan de su autoridad” (Mt 20,25). Por eso, el Señor nos invita: “Hagan como el Hijo del Hombre que no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos” (Mt 20,28).

La Iglesia, en consecuencia, a la luz del Evangelio, enseña siempre a asumir el ejercicio de la autoridad como un servicio a la comunidad. En efecto, la política es una de las expresiones más sublimes del amor al prójimo, pues busca el bien común que “abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección” (Gaudium et Spes, 74).

La edificación de la sociedad nos corresponde a todos. Por una parte, es el Estado el que debe garantizar cohesión, unidad y organización a la sociedad. Las instituciones políticas deben hacer accesibles a las personas los bienes necesarios – materiales, culturales, morales y espirituales – para gozar de una vida auténticamente humana. Pero, por otra parte, cabe resaltar que el bien común es deber de todos los miembros de la sociedad, individualmente o en agrupaciones intermedias.

La participación ciudadana es un deber que todos han de cumplir consciente y responsablemente. De este modo, se debe favorecer el compromiso activo de todos los sectores, incluyendo a los más débiles. La colaboración de cada ciudadano es uno de los pilares y garantía para la realización plena, estabilidad y fortalecimiento de la democracia. Ésta debe promover la renovación de los dirigentes políticos, evitar que se establezcan privilegios y posibilitar que la gestión de la vida pública sea fruto de la corresponsabilidad de cada miembro de la sociedad. (cf. Doctrina Social de la Iglesia 168-169, 189).

## **2 Exhortación a los partidos políticos y a sus candidatos en vista a los desafíos del país**

Paraguay, un país con tantas posibilidades de desarrollo -recursos humanos y naturales- necesita fortalecer la confianza en sus autoridades y rehabilitar la dignidad de la política. De cara a los numerosos desafíos de nuestra realidad nacional, se espera un proyecto país consensuado y una gestión política que aporte soluciones duraderas a necesidades y reclamos de la población. Un gran sector de la ciudadanía pertenece al bono demográfico joven. Éste representa una oportunidad y un desafío, que requiere la atención prioritaria para un presente y un futuro mejores.

Los desafíos no deben desalentar, sino motivar a la unidad, a la audacia y a la creatividad para diseñar respuestas cada vez más eficaces. Por eso, exhortamos a las próximas autoridades a:

- 2.1 Respetar la Constitución Nacional y acatar el marco jurídico vigente en el país, para garantizar el logro del Estado Social de Derecho.
- 2.2 Trabajar al servicio de la dignidad y de la defensa de la persona y la familia, fundada en el matrimonio entre el hombre y la mujer.
- 2.3 Servir con honestidad al bien común.
- 2.4 Atender prioritariamente la salud y la educación de calidad, accesibles a todos.
- 2.5 Implementar una economía al servicio de la persona humana y el desarrollo integral de nuestras comunidades, generando empleo y atendiendo a los sectores más vulnerables de la población.
- 2.6 Promover la reforma agraria, definir el registro de la propiedad y la reforma impositiva, para el desarrollo integral.
- 2.7 Proteger el medio ambiente, *nuestra casa común*, para asegurar una ecología integral y un desarrollo sostenible y sustentable del sector campesino.
- 2.8 Combatir decididamente la corrupción en las instituciones públicas y promover su funcionamiento acorde a los fines para los cuales fueron creadas.
- 2.9 Impulsar la reforma del sistema judicial y penitenciario, garantizar la seguridad de los ciudadanos, especialmente en la zona norte del país, proteger la integridad y la dignidad de la mujer y de personas vulnerables.
- 2.10 Respetar la libertad religiosa y la libertad de conciencia, como garantía de una auténtica convivencia democrática.

## **3 Exhortación a los ciudadanos para una opción ética y responsable**

El amor a la Patria se expresa en todas las acciones cívicas, que involucran a los ciudadanos en la corresponsabilidad de edificar la sociedad. En este espíritu, exhortamos a todos los ciudadanos a ejercer el derecho y el deber del voto como oportunidad de involucrarse en la vida política y como compromiso al conferir el mandato a las autoridades electas.

Urge que nuestra sociedad siga madurando en su responsabilidad política. Como Pastores no decimos a quién votar, pero sí queremos ayudar a formar la conciencia sobre cómo votar y sobre las exigencias de los valores que debemos apoyar con nuestro voto.

Señalamos a continuación algunos aspectos relevantes para la vida cristiana, algunas preguntas y cuestiones pendientes, a modo de orientación:

3.1 Es un imperativo moral cuidar la vida y, en este sentido, promover las leyes y las políticas de Estado que fomenten y defiendan la cultura de la vida: ¿Qué postura tiene el candidato en relación con la defensa de la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural?

3.2 El matrimonio constituido entre varón y mujer y la familia son verdades humanas y cristianas y pilares fundamentales de la sociedad: ¿Qué propone el candidato respecto al matrimonio, la familia y la ideología de género?

3.3 La pobreza en todas sus formas, económico-material, cultural y espiritual, y la atención prioritaria de la salud y de la educación, son preocupaciones que no queremos que se posterguen: ¿Qué lugar ocupan estas preocupaciones en el proyecto político del candidato?

3.4 La democracia debe defender a todos los sectores; por eso mismo debe también asegurar la libertad religiosa, la inviolabilidad de la conciencia sostenida en sus principios y valores evangélicos: ¿Cómo encaran los candidatos el respeto al derecho de los padres en la educación de sus hijos y los reclamos de sectores divergentes al pensamiento cristiano?

3.5 Votar no es solamente elegir un nombre o un grupo, sino fundamentalmente respaldar una propuesta de gobierno. Por tanto, es necesario que el ciudadano conscientemente se informe de los programas de gobierno y de las propuestas de sus candidatos.

3.6 Indicamos algunas cuestiones pendientes que requieren una imperiosa atención y solución:

- La renegociación de los tratados sobre las empresas binacionales Itaipú y Yacyretá.
- La urgente necesidad en el ámbito educativo y la estrategia para lograr una verdadera Reforma de la Educación.
- La problemática del narcotráfico y el contrabando.
- La lucha contra grupos criminales, principalmente aquellos instalados en el norte del país.
- La estructura de la tenencia y de la propiedad de la tierra en el Paraguay, que salvaguarden los recursos naturales y aporten una solución a la creciente brecha entre campesinos sin tierras y terratenientes.
- La necesidad de la reforma judicial, la depuración y el saneamiento estructural de las instituciones públicas y contar con jueces y fiscales probos en todas las instancias judiciales.
- El fortalecimiento de las instituciones públicas, para evitar la “partidización” de las ayudas estatales a los enfermos y más carenciados.

- La fuente de empleo para los desocupados (1.600.000 desocupados conforme a estudio aportado por la Universidad Católica, 2017).<sup>1</sup>
- La promoción del desarrollo humano y la solución de la inequidad estructural que mantiene en la pobreza y extrema pobreza a casi dos millones de paraguayos (el crecimiento sostenido del PIB - producto interno bruto - en los últimos quince años no se refleja en una disminución de la brecha social. La pobreza afecta al 29% de la población y al 40% de los niños menores a 10 años; el 6% de la población y el 4% de los hogares viven en extrema pobreza o en indigencia).<sup>2</sup>
- El proceso que se debe seguir para introducir eventuales cambios en la Constitución Nacional.

#### **4 Conclusión**

Cada período electoral representa la oportunidad de un nuevo inicio, al mismo tiempo que el compromiso de asegurar la unión y la persistencia en proyectos y programas relevantes para el desarrollo consecuente del país. Animamos a todos a no inhibirse del ejercicio cívico de votar y de esta manera ejercer como ciudadanos adultos el derecho y el deber de ser mandantes y contralores de nuestras autoridades.

En la continua preocupación de nuestra Iglesia por un Paraguay mejor, queremos concluir este mensaje, recordando estas palabras de Monseñor Juan Sinfiorano Bogarín del año 1921:

*“En las próximas elecciones, hoy, mañana y siempre, debéis tener en cuenta que no hay peor bajeza y abyección, que votar contra los dictámenes de la conciencia, acallando la voz del deber, y vendiendo el voto ya sea por dinero, o por empleo, o por cualquiera otra ventaja. Igualmente sería vergonzoso votar por miedo o cobardía a favor del que en conciencia no se admite. Con indignación debéis rechazar proceder tan bajos”.*

Instamos a todos los paraguayos a asumir con responsabilidad y amor a la Patria las próximas elecciones generales, para que sean transparentes y pacíficas y para que se constituyan en una verdadera fiesta cívica.

Invocamos sobre nuestro pueblo la bendición de Dios Todopoderoso, la protección de la Santísima Virgen María y la intercesión de San Roque González de Santa Cruz y compañeros mártires.

**Asunción, 9 de marzo de 2018**

**LOS OBISPOS DEL PARAGUAY**

---

<sup>1</sup> Informe 2017, UC “Ntra. Señora de la Asunción-Centro de investigación aplicada, UC CIA-FCCA, 2017”  
<sup>2</sup> Ibidem.